



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0004450

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE Mediante Resolución No. **SCV.INC.DNASD.SD.14.0029767** del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014 se resolvió declarar la disolución de la compañía **AGRICOLA ITALIA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Dionisio Patricio Herrera Herrera para el cargo de liquidador de la compañía **AGRICOLA ITALIA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

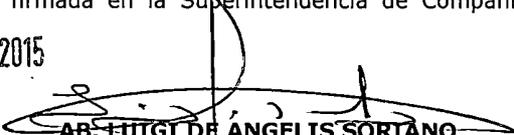
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

13 NOV 2015


 AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
 SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

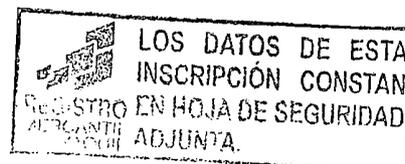
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

13 NOV 2015


 Sr. Dionisio Patricio Herrera Herrera
 C.C. No. 090543969-1

Matriz: Guayaquil, Calle 9 de Octubre 200 y Pichincha (esquina)
 Teléfonos: (04) 3728500
 www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 5249 / Tr. 32914



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.727
FECHA DE REPERTORIO:17/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004450, dictada el 13 de noviembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **AGRICOLA ITALIA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS "EN LIQUIDACION"**, a favor de **DIONISIO PATRICIO HERRERA HERRERA**, de fojas 44.512 a 44.514, Registro de Nombramientos número 14.313.

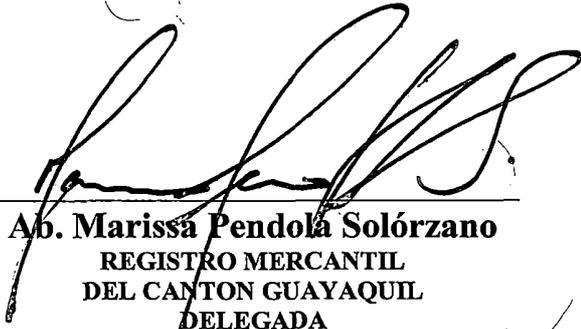
ORDEN: 55727

•D6HERF9UHQQ091TE000DJH0•

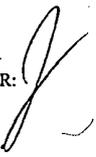
•VDLUD9LODKUDGQHVRHXGDP0•

•5R6XP9DQLUDNOURGDUXSHG•

•RUHUUNXJ90HE0VLQR5DU•


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1278130

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

04 DIC 2015 16:15

HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle